

# Los Debates

Diario político defensor de los intereses de la comarca

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:**

Tortosa, mes adelantado, **1 peseta.**  
Fuera, trimestre, id., **3 pesetas.**  
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

**TORTOSA**

Viernes 13 de Mayo de 1904

**PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:**

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.  
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.  
Agencia de Cebrian y Comp.ª, Puertaferriera, 18.

## EL CULTIVO DEL TABACO EN ESPAÑA

Hoy publica la *Gaceta* una extensa real orden del ministro de Hacienda, relacionada con este importante asunto, que viene siendo, desde hace algún tiempo, objeto de serios debates, dentro y fuera de la Prensa. Dice textualmente:

«El cultivo del tabaco en España es tema cuya discusión, de interés nacional, se prejuzga por exageraciones en el planteamiento. Notoria la posibilidad de obtener la hoja de nuestro suelo, y sugestionada tal vez la imaginación pública por los precios que alcanza el producto elaborado, se ha solido plantear un régimen de libertad que sería incompatible con la seguridad del monopolio y de una de las principales rentas del presupuesto. En la expresión corriente, reflejo de los estados someros de la opinión, se habla siempre del libre cultivo, como si no existiera solución media entre aquella libertad y la vigente y absoluta prohibición; y aun parece cernirse esta disyuntiva, cual premisa obligada, sobre la conclusión de muchos trabajos razonados y meritorios.

Dispuesto por la ley de 22 de Abril de 1887 que se hicieran ensayos del cultivo, ha acompañado la Compañía Arrendataria de Tabacos, con apéndices y datos que elevó en 15 de Diciembre de 1903 á este ministerio, la Memoria á que se refiere la condición 12.ª de su convenio con el Estado, acompañando en documentos originales los comprobantes de todas las operaciones que se describen y de las cuentas que son parte á la conclusión. Esta, en la Memoria, aparece como negativa; no conviniendo, á juicio de la Compañía, que se autorice el cultivo; si bien añade que, en todo caso, habría de ser limitado á determinadas regiones de la Península. En esta misma indicación resurge una duda. Y es porque la Memoria aporta elementos de juicio valiosísimos, no para resolver, sino para plantear en su verdadero terreno la cuestión.

Con efecto, parece demostrarse que los tabacos que en el suelo de España puedan cultivarse no serán diferentes de los que en otros países de Europa se obtienen: que serán ordinarios; es decir, que por su calidad podrían tener aplicación en determinadas labores, pero que sólo cabría pagarlos al mismo objeto que alcanza la hoja exótica de las clases más inferiores, únicas que con la hoja indígena se habrían de sustituir; y se deduce que de 20 millones de kilogramos en que se calcula el consumo en España, no pasaría de tres millones la cantidad de tabaco nacional que podría utilizar la Renta. Pero cuando se aprecia que, cabiendo obtener dicha cantidad en unas 2.000 hectáreas de cultivo, sería esta producción de poca importancia, comparada con los peligros que se correrían en la autorización, se soslaya en cierto modo lo que fuere menester examinar, y es, á

saber: si han de considerarse de tan escasa monta para la economía nacional los beneficios que en la propia Memoria se señalan, ó si el peligro es realmente tan indeclinable que se obligue de plano á renunciar el beneficio.

No parece que se deba admitir, de primera intención, que el resguardo que actualmente se estime eficaz para imponer una prohibición total, se trocará forzosamente en baldío para intervenir los ensayos que realicen los particulares, dentro de las condiciones, y en su caso dentro de las zonas, que se señalaren en una autorización. Mientras tanto, no debe este ministerio desechar fácilmente la posibilidad de un cultivo nuevo que trascienda por de pronto á la producción de 3 millones de kilogramos de tabaco nacional.

En ningún departamento ministerial se ha de exigir tanto ni tan obligado celo en la defensa de las rentas saneadas del presupuesto de ingresos. Mas no son exigencias fiscales las únicas que se reflejan en los presupuestos del Estado; ni cabe que los ministros de Hacienda se desentiendan de la resultancia económica de los impuestos.

Las mismas razones que aconsejan atender y costear la esperanza de obtener en España alguna parte de los textiles que nuestras industrias reciben como primera materia del extranjero, obligan a tener muy en cuenta las ventajas que se hallarían en producir, en alguna proporción, la hoja del tabaco, cuyo coste grava también á manera de censo el presupuesto de nuestras obligaciones internacionales.

Conviene, por tanto, que sobre los propios datos y elementos de juicio acumulados por la Compañía Arrendataria de Tabacos, con gran celo en el descargo de su obligación y con absoluta lealtad en los términos de su informe, recaiga otro examen, en el que se aquilaten y se contrapesen—sin el perjuicio que para la Administración pública suele crearse en la sugestión de sus privativos deberes y en el instinto de natural prudencia que la inclina siempre á preferir lo conocido—las dificultades positivas y las ventajas prácticas que para la economía nacional se ofrecen en el nuevo cultivo.

En su consecuencia, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que la Comisión que se nombra de su real orden, compuesta del señor conde de San Bernardo, senador del reino, ex-ministro de Estado y vicepresidente de la Cámara Agrícola de la provincia de Madrid, presidente; de don Juan Alvarado, diputado á Cortes, y don Celedonio Rodríguez, ingeniero agrónomo, vocales; y del señor duque de Alba, diputado á Cortes electo, vocal secretario; informe á este ministerio, con vista del expediente original de los ensayos realizados por la Compañía Arrendataria de Tabacos, previas las informaciones supletorias que en esclarecimiento de hechos considere necesarias, y asimismo requiriendo y oyendo cuantos pareceres estime conducentes á la conclusión, acerca de los extremos siguientes:

(A) Ventajas positivas ó relativas que para la agricultura nacional se representen en el cultivo, dentro de las notorias limitaciones que le impone la naturaleza;

(B) Forma en que pudiere ó debiere iniciarse ó autorizarse dicho cultivo, entendiéndose, en su caso, comprendida la exclusividad del cultivo en el monopolio de la explotación y autorizando á la Compañía Arrendataria para tomar en arriendo terrenos al efecto idóneos, ó llamando á los agricultores á tomar parte en una ampliación de los ensayos, en que públicamente se comprobaren los resultados obtenidos, á la vez que se recogieran las posibles é inmediatas ventajas.

(C) Procedimiento que en este caso debería seguirse para el llamamiento de los particulares, previo anuncio de las condiciones en que se les hubiera de expedir una autorización, y del precio á que se podría pagar la cosecha, de lograrse determinados requisitos en su calidad;

(D) Preferencia que por sus condiciones naturales merezcan unas ú otras regiones, para iniciar en ellas el cultivo;

(E) Reglamentación de las manipulaciones que requiere la hoja hasta poderse utilizar en fábrica: ora atribuyendo á la Compañía Arrendataria la vigilancia de los secaderos particulares, ora reservando á la misma la exclusividad instalación de secaderos por cuenta de la Renta, cuando menos en el período que se conceptuare como de enseñanza práctica del cultivo;

Entendiéndose las anteriores especificaciones sin perjuicio del informe sobre cualquier otro extremo que á la competencia de la Comisión le sugiriese su celo por el público interés, y habiendo ella de tener presente la conveniencia de formular sus dictámenes en plazo que no exceda de cinco meses, á los efectos, en su caso, del conocimiento de las Cortes, y con su beneplácito, de las siembras que antes del mes de Febrero de 1905 se hubieren de autorizar.

De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y fines que procedan. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 6 de Mayo de 1904.—OSMA.

Señor representante del Estado en el arrendamiento de tabacos.»

## El amor al campo

En España no hay verdadero amor á la vida del campo, y son muy pocos los agricultores que viven en sus fincas.

La juventud, ansiosa de medro, no ve más horizonte que las carreras literarias, ó impulsada por la monomanía de vivir á costa del presupuesto, pasa los días en intrigas políticas y se ocupa en las tareas de un empleo, en vez de consagrarse al estudio agronómico con más utilidad para ella y más provecho para la naturaleza.

El hijo de un labrador inglés viaja por la India, visita las grandes ciudades, recorre los mares, pero marcha por doquiera con la idea fija de volver al hogar campesino. Para él, la suprema dicha es hacer más productiva la granja donde nació, y embellecerla con las obras de arte que en sus viajes ha recogido, ó si carece de fortuna, trata de buscarla en los sitios donde sus primeros años se deslizaron.

El hijo de un agricultor español que ha heredado un patrimonio territorial no piensa, por el contrario, más que dejarlo para no volver á él. Le molesta levantarse temprano á visitar sus campos y sus ganados, desprecia el trato de los que le sirven y sus ojos miran con indiferencia la techumbre donde sus padres trabajaron sin descanso por legarle la fortuna que posee y que ha servido para educarse.

Desdeña la tierra, los ganados y las plantas que le proporcionan recursos para vivir en la holganza, y no piensa en residir en medio de sus obreros estudiando la manera de aumentar los productos de su hacienda.

Atraído constantemente por el bullicio de la ciudad, procura vivir lejos de su hogar campestre y trata de extinguir en su familia la afición á los sencillos goces del campo, sustituyéndolos con el incentivo desastroso del lujo de los placeres urbanos. ¿Y cuál es el resultado de tal error? Escasez de producción en la hacienda, miserables salarios para el obrero, menguada renta para el propietario ausente y falta de tributos para el Estado.

Entre la ausencia continua del agricultor y la ruina de su hacienda hay la relación de causa á efecto, porque es claro que, faltando la dirección y la vigilancia de los patronos, las operaciones rurales se harán tarde y de mala manera.

En ninguna clase de industria se requiere tanto como en la agrícola que el jefe vigile la marcha de las operaciones y que los operarios lo sepan.

El sentido común expresa la conveniencia de que el propietario viva en su finca, en refranes tan expresivos como éste: «El ojo del amo engorda el caballo.»

Quando el propietario desdeña inspeccionar sus labores personalmente, todo marcha mal en la hacienda: los operarios pierden el tiempo y absorben las utilidades de la explotación; los gañanes, sin vigilancia, desahogan sus malos instintos maltratando las yuntas, y los vaqueros ordeñan mal y dejan morir los terneros.

Así se explica que los pequeños propietarios, que viven constantemente en sus fincas, y que toman parte en los diversos quehaceres rurales realicen siempre mayores ganancias que los grandes hacendados que no administran directamente sus fincas.

El pequeño propietario dirige personalmente todas las operaciones; sus hijos tienen á su cargo los diversos quehaceres;

unos cuidan el ganado, otros labran la tierra y otros van al mercado á vender los productos. Las mujeres de la familia no se muestran menos activas.

Todas se dedican á pequeñas industrias complementarias, que rinden pingües utilidades: unas ordeñan las vacas y hacen el queso y la manteca, otras cuidan las aves de corral y recogen los huevos. Esta buena ordenación del trabajo doméstico en las familias rurales es la razón por que el pequeño propietario realiza mayores ganancias que el gran hacendado de nuestro país que vive siempre agobiado de deudas, tanto mayores cuanto mayor es su hacienda.

## Crónica

A pesar de las diferencias de criterio que informan á la prensa local en materias tan sujetas á controversia como las políticas, no podíamos desconocer que cuando los intereses de Tortosa demandaban en una ú otra forma su ayuda, jamás había sido ésta regateada, y con ese único objetivo por mira, con ese solo y alto propósito por norte, reinaba en la prensa local una noble emulación, luchando todos por ser los primeros y más decididos campeones de los intereses de nuestra ciudad.

Alentados por ese convencimiento, ante la necesidad tan sentida, como de todos deplorada, de una comisión, junta ó entidad cualquiera que, por encima de la política y de los políticos, trabajase solo por Tortosa y para Tortosa, y al fomento y defensa de sus intereses haga converger las iniciativas, actividades y entusiasmos de todos, expusimos en uno de los últimos números ese propósito, rogando á la prensa local que acogiera como propia esa idea ó formulara otra mejor, que pronto estábamos á suscribir, y la prensa diaria de Tortosa, con una deferencia y atención que nunca agradeceremos bastante, y á la vez con una alteza de miras y un patriotismo dignos de sincera alabanza, ha contestado á nuestra modesta invitación de la siguiente manera:

Del *Diario de Tortosa*:

«Los DEBATES de ayer propone en un suelto la creación de una Junta encargada de la defensa de los intereses de la comarca. Debemos manifestar que estamos conformes con el pensamiento del colega, y si se ha de prescindir en la labor que se inicie de todo lo que signifique miserias y debilidades personales, consagrándose á las conveniencias de la localidad y de la región, por nuestra parte hemos de mantener, ahora y siempre, el programa escrito en nuestra bandera, y sintetizado en estas lacónicas frases: *Todo por Tortosa y para Tortosa*.

Ante todo y por encima de todo, está el patriotismo.

Sea él nuestro único consejero, y adelante.»

Del *Correo Ibérico*:

«El diario local Los DEBATES propone en su número de anoche la creación de una Junta ó Comisión de defensa que, «formada, dice, de personalidades prestigiosas y de influencia, sin dependencia política alguna de la Alcaldía ni del señor Ayuso, para que no corriera igual suerte que aquella Comisión gestora del canal, Junta de defensa que podría intervenir en todos los asuntos que afectaran directa ó indirectamente á la localidad; que defendería los intereses de la comarca; que uniría las actividades y energías de todos en beneficio de Tortosa; que estudiaría la solución más conveniente á nuestro país y dentro de los límites de lo posible en el asunto de los canales de riego; que gestionaría la cooperación de todos los políticos, sean del color que fueren, en beneficio de los intereses comunales y de la comarca, y en una palabra, que, estando por encima

de ciertas miserias y debilidades personales, fuera ella quien se aprovechara de la política y de los políticos en favor de Tortosa, no que cualquier agitador huero y charlatán pudiera aprovecharla como escabel de su vanidad ó ambición.

Repetidísimas veces y últimamente más con motivo de nuestra sincera campaña acerca de los canales de riego, hemos sostenido la conveniencia de que no se dejaran en abandono los intereses generales de esta localidad, cual viene sucediendo desde muchos años, dicho sea sin ánimo de ofender á nadie.

Por consiguiente, todo lo que está conforme con lo sustentado por nosotros reiteradamente, no podemos menos de acogerlo con entusiasmo y estar conformes. Es más, nos permitimos aconsejar que sea la representación de la prensa local diaria quien reuniéndose al efecto tome la iniciativa en la cuestión; pero sin carácter político y prescindiendo de toda clase de rencillas y molestias personales que pugnan abiertamente con la elevación de miras que en casos tales debe presidir todos los actos.

No haciéndose superior á las miserias humanas y sin posponer el interés particular al público, imponiéndose algún sacrificio, si es menester, no se vá á ninguna parte.

Nunca en cuestiones de patriotismo ha de faltar el grano de arena del *Correo Ibérico*.

Después de este elocuente y patriótico resultado, solo nos resta enviar á nuestros estimados colegas locales el testimonio de nuestra gratitud y felicitarnos de esa unidad absoluta de miras, de identidad de propósitos en beneficio de Tortosa, que de tan fecundos resultados han de ser para los intereses generales de esta ciudad y su comarca.

Consecuencia lógica de la excesiva tolerancia que las autoridades locales y sus agentes tiene con esa cáfila de chiquillos mal educados, verdaderas bestezuelas en libertad, que vagan y retozan por calles, plazas y paseos, molestando á los transeuntes y paseantes, ha sido el hecho acaecido ayer en el Parque, donde algunos de aquellos pidieron un cigarrillo á un joven dependiente de la tienda de tegidos de los señores Sanz, hermanos, al que, en vista de su negativa, le tiraron una piedra que le causó una fuerte herida en la cabeza. Detenido el agresor por un guardia municipal, fué conducido á la inspección de vigilancia, siguiéndoles detrás más de doscientos chiquillos que insultaban y amenazaban al guardia hasta tal extremo, que se vió obligado á llamar con el pito el auxilio de sus compañeros, escapando todos al oírle.

Los que presencian tales espectáculos se preguntan: ¿estamos en Tortosa ó en Barbería.

Ayer recibieron la primera comunión en la capilla del Colegio de San Luis varios alumnos de aquel centro docente.

Entre ellos se cuenta el joven José Luis de Prat de Lezcano, hijo de nuestro estimado amigo D. Fernando de Prat, juez de primera instancia é instrucción de este partido. A nuestro amigo, así como á su distinguida esposa D.<sup>a</sup> Asunción de Lezcano y demás familia y en especial al joven José Luis, nos complacemos en enviarles la más cumplida enhorabuena.

Cuantos rinden á la patria el culto debido, no pueden menos de sentir admiración por los heroicos combatientes de la guerra ruso-japonesa.

El más elemental deber de justicia obliga á reconocer que unos y otros han dado ya inequívocas pruebas de su heroísmo, de su desprecio de la vida, de su arraigado sentimiento del honor.

Ayer había que admirar á los tripulantes del «Variag», que prefirieron morir

á rendirse. Hoy es preciso descubrirse con respeto ante el heroísmo sublime de estos japoneses que van á una muerte cierta y que sin vacilar hacen volar sus propias naves, sepultándose entre sus restos para obstruir la salida de Por-Arthur.

¿Qué no podrían hacer hombres así, aplicando el temple de su alma á las fecundas luchas del trabajo, del comercio ó de las artes?

+

Como anunciamos en nuestra edición del miércoles último, mañana, desde las cinco y media hasta las once, en la iglesia de San Blás se celebrarán misas en sufragio del alma de D.<sup>a</sup> Rosa Sala y Tintoré, esposa de nuestro particular amigo don Juan Brunet é Illa.

La familia de la finada suplica á sus amigos y conocidos la asistencia á tan piadosos actos.

R. I. P.

El Rey llegará á Madrid el día 16.

Hará á caballo su entrada en la capital.

La real familia irá á la estación en las carrozas de gala.

Desde la estación á Palacio formarán las tropas de la guarnición, las cuales desfilarán ante D. Alfonso XIII.

El Rey se situará en la puerta del Príncipe para presenciar el desfile.

Después se cantará una misa mayor y un *Te Deum* en la capilla de Palacio.

Le ha sido concedido á petición propia el reemplazo al Comisario de Guerra de la Comisión Liquidadora de Filipinas, D. Ramón Magneda, que saldrá para Madrid y Asturias en breve.

El viernes último estuvo á punto de ocurrir una catástrofe ferroviaria en la línea de M. Z. A., cerca de las costas de Garraf.

Según informes de algunos pasajeros, al hallarse en un túnel el tren mixto de Barcelona que llega á Reus á las 19'56, percibió el maquinista el ruido de otro convoy, cuya proximidad se comprobó al cruzarse mútuos señales de alarma, los cuales, por fortuna, surtieron sus efectos, evitando un choque inminente.

El Rector de este distrito universitario ha recibido de la subsecretaría del ministerio de Instrucción pública el siguiente telegrama:

«Puede disponer sean agregadas á las oposiciones á escuelas de niñas, convocatoria de 1902, las plazas que correspondiendo al turno de oposición, haya quedado vacantes antes de comenzar los ejercicios.»

Para facilitar la concurrencia al 7.º Congreso agrícola catalán balear, que se celebrará en Vendrell los días 22 y 23 del actual, la Compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante ha concedido rebaja de precios en las estaciones comprendidas entre Mora de Ebro y Figueras á Vendrell y un tren especial de Vendrell por Villafranca á Barcelona, que saldrá de la primera de dichas poblaciones á las 21'30.

Se está montando en la actualidad sobre el barranco de Camarles el puente metálico en sustitución del provisional de madera que ahora había para el paso de los trenes de la línea férrea del Norte, y que tuvo que improvisarse hace cerca de tres años, por haber una avenida arrastrado el de mampostería.

Ya era hora.

Nos complacemos en recomendar á los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Enrique Nomen, de

Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en París.

Guano del Perú, amoniacos y superfosfatos para esta temporada.

## Administración de Consumos

Recaudación del día 12 de Mayo 1904

	ARBITRIOS Ptas. Cs.	CONSUMOS Ptas. Cts.
Cuatro Caminos . . . . .	6'90	156'43
Temple . . . . .	12'75	99'99
Remolinos . . . . .	1'85	0'00
Jesús . . . . .	7'70	22'03
Ebro . . . . .	11'77	31'00
Estación . . . . .	3'10	8'20
Matadero de Tortosa . . . . .	48'94	132'15
TOTAL . . . . .	93'01	449'80

## MAQUINAS «SINGER»

Véase el anuncio en la 4.ª plana.

## ELIXIR INGLUVINA GIOL

El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades del Estómago é intestinos.

## Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 13 de Mayo de 1904

Barómetro  
Máxima 761 Mínima 761 Oscilación 0  
Termómetro  
Máxima 27 Mínima 13 Media 20  
Evaporímetro 4'5  
Pluviómetro 0'00  
Estado del cielo, Despejado.  
Dirección del viento, S. E.  
Termómetro seco 23.  
Id. húmedo 18.  
El Alumno, Bernardo Baset.  
El Alumno, José Rebull.

## Sección religiosa

Sábado, 14. Santos Claudio, mr.; Pascual I, pp.; Daniel, ob., y Santos Justa y Justina, mrs.

## Mcs de María

SEMINARIO.—A las siete misa con meditación y acompañamiento de órgano. Ejercicios de la tarde á las seis con los cultos de costumbre.

SANTIAGO.—A las cinco de la tarde en la forma de los años anteriores.

ROSARIO.—A las siete misa rezada. Tarde á las seis y media los ejercicios acostumbrados.

FERRERIAS.—A las siete de la tarde como los años pasados.

SAN PEDRO.—A las seis y media de la tarde con los cultos de costumbre.

## Registro civil

DIA 12

### Nacimientos

Asunción Forés Gisbert.  
Josefa Escoda Curto.  
Pedro Joaquín Grifoll Voltes.

### Defunciones

Felipe Masiá Expósito.  
Josefa Artola Bayerri.  
Juan Martínez Minguell.

### Matrimonios

Ninguno.

# TARJETAS POSTALES

Gran surtido  
Librería Biarnés

## Correo de Madrid

### Lo que dice Dato

Un periódico de la noche publica las siguientes declaraciones hechas por el señor Dato.

Respecto de los supuestos trabajos para una coalición, ha dicho:

«Creo que no hay nada de lo que suponen, y por lo que á mí se refiere le puedo asegurar que no hay absolutamente nada.»

Sé que se han comentado mis entrevistas celebradas con los Sres. Maura, Sánchez Guerra y otros.

Nada de extraño tienen estas conferencias: todos son amigos míos, y no creo que sea ninguna particularidad que hable con ellos.

¿Han de versar nuestras conversaciones todas sobre trascendentales cuestiones políticas?

Creo que nada ha de ocurrir y que se llevarán chasco los que esperan alguna sorpresa.»

El Sr. Dato dijo también estas palabras:

«Yo creo que no ha llegado la hora de llenar la vacante de jefe del partido conservador.»

Los partidos políticos solo en la oposición es cuando tienen verdadera necesidad de una jefatura, porque estando en el poder es claro que el jefe del partido ha de ser el del Gobierno.

Si el Sr. Silvela se hubiera retirado en la oposición, entonces sí que se habría planteado un conflicto; pero en las condiciones en que el Sr. Silvela abandonó la vida pública no ha habido dificultad de ninguna clase.

Antes el señor Villaverde y ahora el señor Maura han dirigido el partido desde la presidencia del Gobierno, contando siempre con su apoyo y confianza incondicional.

El Sr. Maura, en efecto, ha alcanzado triunfos brillantísimos por el acertado desarrollo que ha dado á distintos asuntos.

No es posible negar que hay corrientes de opinión favorables al Sr. Maura y que estas corrientes están más acentuadas en el partido conservador.»

Respecto á la actitud del Sr. Villaverde, ha dicho el Sr. Dato:

«Mi opinión en este punto es bien clara.»

El Sr. Villaverde siempre ha estado dispuesto á prestar su apoyo al gobierno actual, limitándose únicamente á salvar su opinión en algunas cuestiones.

No ha habido, por lo tanto, reconciliación, porque no puede haberla.

Se habla de que pronto surgirá una crisis para que entren algunos villaverdistas en el gobierno, pero tampoco creo que tenga fundamento.

Sobre tal base no podría fundarse una inteligencia entre los Sres. Villaverde y Maura, sino solamente una coalición de destinos para los amigos respetuosos.

No habrá, pues, tal crisis.

El Sr. Maura irá á las Cortes con este Gobierno y contará con el apoyo íntegro de la mayoría de parlamento.»

Respecto de su actitud, el Sr. Dato la consiguió en las siguientes palabras:

«Estoy, en absoluto, al lado del Gobierno del Sr. Maura.»

Las gentes no lo quieren creer y hacen mal.

Pasa con esto lo mismo que con la retirada de Sr. Silvela, de la cual también se duda, pero ambas cosas son ciertas y sólo es necesario que de una y otra se vayan convenciendo.»

### Villaverde

El Globo publica declaraciones de un

conspicuo villaverdista, el cual desmiente que el Sr. Villaverde haya cambiado de actitud.

Añade que solo abandonando la política, sería como abandonar sus planes económicos y financieros.

El citado personaje duda de la crisis política que se anuncia.

Manifiesta que el Sr. Maura es el primer partidario de la nivelación, á lo cual le obligan sus convicciones, pues recuerda que fue el ministro del Sr. Gamazo que defendió el presupuesto de la paz.

Ultimamente dice que los conservadores estarán en el Poder cuanto quieran y defenderán su puesto por patriotismo.

### Francia y España en Marruecos

Están á punto de terminarse las negociaciones para el acuerdo franco-español acerca de Marruecos.

Los respectivos gabinetes se ocupan de concluir la actitud que adoptarán con el Sultán, previniendo los cambios que han de ocurrir en la organización político-social del imperio.

La mayor dificultad consiste en conciliar las disposiciones adoptadas al principio, durante las primeras negociaciones anglo-francesas.

Se conciliarán los intereses esenciales y aspiraciones legítimas de España en términos análogos á la declaración de 8 de Abril que permite á Francia velar en Marruecos exclusivamente.

### De la Guerra

Toda la atención se concentra ahora en la marcha rápida de los japoneses sobre Liao-Yang, creyéndose que el ejército del general Kuroki no se compone únicamente de tres cuerpos de ejército de que ya se ha hablado, sino de mucho más; pues parece comprobarse que los japoneses han hecho grandes desembarcos en la misma embocadura del Yalú, además de que ha sido visto otro cuerpo de ejército japonés atravesar el río muy hácia el norte.

Se dice que el ejército del general Kuroki se compone ahora de ciento cincuenta mil hombres, con un frente de unos cien kilómetros; si los rusos intentan cortarles el paso en el desfiladero de Notienting, las dos alas extremas se plegarían cogiendo en medio al general Kuropatkin, de quien se dice que dispone actualmente de unos cincuenta mil hombres, pues según parece, lo menos se tardará cinco ó seis semanas para hacer llegar al teatro de la guerra los refuerzos que el general ruso cree necesarios para pensar en vencer á los japoneses.

Todo depende ahora de la rapidez con que efectúen su marcha de avance los generales Kuroki y Oku, como de la pronta conjunción de sus ejércitos, habiéndose por ahora abandonado el ataque de Port-Arthur.

El corresponsal del Daily Mail, que sigue las operaciones de la guerra incorporado al ejército japonés, ha dicho que después de la batalla del Yalú, los japoneses han enviado hácia el norte un verdadero río de tropas, mientras se verificaban nuevos desembarcos en la desembocadura del Yalú.

El embajador del Japón en Londres ha dicho que espera para muy pronto una gran batalla en Liao-Yang, y que aunque lleguen los rusos á concentrar allí cien mil hombres, podrán atacarles los japoneses con fuerzas superiores.

## Carlos Vericat

Dentista

Plaza Nueva, 5, 1.º—BARCELONA

## CLINICA DEL MEDICO-CIRUJANO D. Ramón Rodríguez Sanz

Especialista en cirugía y enfermedades de la mujer

CONSULTA DE ONCE A UNA

Calle del Temple, casa-Correos, segundo piso, 1.ª puerta, TORTOSA

## A. OLIVERES

MÉDICO

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Ex-alumno de los Hospitales de París

Ex-ayudante de la Clínica Oftalmológica del Dr. Galezowski

CONSULTA DE 11 A 1.ª PASAJE FRANQUET, PRAL. OPERACIONES DE 3 A 5.ª TORTOSA

## INTERESANTE

La mina titulada **Amistad**, de mineral **Hierro**, situada en el término de Amposta y partida de **Más den Balagué**, se dividió al registrarse en seis participaciones. Se han hecho varias catas ó pozos á la máxima profundidad de diez metros, y en todos ellos se ha observado la presencia de **niquel**. La última cata ó pozo dió una capa de nodulos de hidrocarb. níquel que contienen de 10 á 12 por 100 de este metal. Equidista de San Carlos nueve kilómetros.

A pesar de lo refractarios que somos para la mineralogía, en este país, y siendo lastimoso el abandono de este mineral, ya que puede dar un lisonjero porvenir, se han creado cuatro participaciones más, que se cederán por 200 duros cada una, á las personas, con preferencia á las de mayor ilustración y conocimientos técnicos.

El importe se invertirá íntegro en la explotación ó arranque de mineral. En el acto de la entrega de la cantidad se hará la escritura ó documento de sociedad.

Para más informes dirigirse á D. José Royo, farmacéutico de Ulldcona, á cuyo nombre está registrada la mina y es quien paga el cánon.

## INSTITUTO DE VACUNACIÓN DEL

## Dr. SABATÉ

Pensionado por el excelentísimo

Ayuntamiento

(Representación del Dr. Ferrán)

SUERO ANTIDIFTERICO

El que usamos en este Instituto procede del acreditado laboratorio del Dr. Ferrán y aventaja á sus similares por su perfecta elaboración, pureza, juventud y energía anti-tóxica diariamente comprobada en la clínica.

Combate de un modo eficaz la **difteria** (Mal blanco) y sus efectos son tanto más notables cuanto más pronto se emplea. En los diagnósticos dudosos debe practicarse la inoculación.

El suero evita el contagio de los niños sanos cuando han de estar cerca de un atacado de difteria.

La experiencia adquirida en millares de inoculaciones hace que el público prefiera los servicios de este Instituto.

Sueros: polivalente, normal, artificial, Cheron, Espermína, Vacuna de ternera, tiroyodina, jugos orgánicos, Brown-Sequard, Vacuna antirrábica.

Nota. Todos estos productos se renuevan cada 15 días y conservan en la nevera al abrigo del calor y de la luz para que no se alteren sus virtudes terapéuticas.

## Dr. Sabaté

PARTOS, enfermedades de mujeres y niños

Angel, 16, pral.—TORTOSA

## La Préservatrice

La más antigua de las compañías francesas contra los accidentes

autorizada por R. O. de 15 de Abril 1901, de conformidad con la ley de 30 de Enero de 1900, acerca de los accidentes del trabajo

Domicilio social:

en su hotel, 18, Rue de Londres, PARIS

Capital social:

5 MILLONES DE FRANCO

Seguros individuales, colectivos, de carros, coches, caballerías y accidentes de tercero á primas reducidas

Agente general en Tortosa, Vinaroz y sus respectivas comarcas: GASTON DELAMOTTE

A los poseedores y terratenientes

de la salina denominada

## CAPISCOL

sita en el Delta del Ebro y propiedad del

## SR. MARQUÉS DE CAPMANY

Se les invita á que acudan al despacho del procurador D. RICARDO DOMINGO RAMIREZ, Moncada, 11, para asuntos de gran interés á los mismos.

## EL ÁGUILA

Novedades en tejidos

Esta casa acaba de recibir los géneros para la temporada de verano.

Rico y variado surtido en pañería, lanería, alpaca negra y de color, para señora y caballero; géneros blancos y negros en lana, hilo y algodón.

Angel, 17, Tortosa

## GRAN POSADA NACIONAL

á cargo de

## Jose Vidal

(Frente al Gobierno Militar)

## TARRAGONA

En este establecimiento encontrarán los señores pasajeros toda clase de comodidades así como un servicio esmeradísimo.

Trato especial para los señores jurados que tienen que acudir á los juicios.

## A VISO

En la Sastrería de

## MIGUEL SANCRISTOFOL

Plaza de la Constitución, 11, 1.º

Acaban de recibirse los géneros de la temporada de verano, así como un rico y elegante muestrario que contiene más de mil muestras en dibujos y colores diferentes de la mas alta novedad en lanilla, chaviok, estambres, muselinas, franelas, vicuñas, armures, alpacas en negro y color hilos, todo de las mejores fábricas del país y extrangeras.

También se ha recibido un variado surtido de chalecos alta fantasía; todo á precios muy económicos y con mucha elegancia y perfección en el corte.

Plaza de la Constitución, 11, 1.º

TORTOSA

## FONDA CENTRAL DEL JARDIN

DE

## JOSE DELGLOS

Plaza del Pino

entrada por la Plaza del Beato Oriol, 1

## BARCELONA

Notablemente reformado este Gran Establecimiento en atención al crecido favor que le viene dispensando el público en general, reúne todas las comodidades propias de los Hoteles de primera categoría, conforme lo viene acreditando su numerosa clientela, tanto forastera, como residente en la capital, que asiduamente le favorece.

Situado en un punto muy céntrico, cerca de la Rambla, del Gran Teatro del Liceo y Despachos Centrales de Ferro-carriles, cuenta con grandes comedores, salones para banquetes, bonitas y espaciosas habitaciones decentemente amuebladas para familias, timbres eléctricos en todos los departamentos, además de su gran Cocina Española y Francesa.

Hospedajes á diario: 5 pesetas.

Servicio á la carta y por cubiertos: á precios reducidos.

## GANGA

Se vende una casa en la calle de Buenaire, cediéndose por un precio módico y á plazos si así le conviene al comprador. Informarán en esta imprenta.

Imp. Biarnés, 4 c. de Algueró, Cambios, 3.

Se ruega al público visite nuestras  
Sucursales para examinar  
los bordados de todos estilos:  
encajes realce, matices, punto vainica,  
etc., ejecutados con la máquina  
Doméstica **BOBINA CENTRAL**,  
la misma que se emplea universal-  
mente para las familias, en las  
labores de ropa blanca, prendas de  
vestir y otras similares.  
Máquina para toda industria en  
que se emplea la costura.

# Máquinas SINGER para coser

## Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

Fídase el catálogo ilustrado que se dá gratis

La Compañía Fabril **Singer**  
Concesionarios en España **ADCOCK y C.**  
Sucursales  
en la provincia de Tarragona

Tarragona: Rambla San Juan, 41.  
Reus: Monterols, 40.  
Tortosa: Angel, 14.

## Farmacia de Monner

SECCION DE ORTOPEDIA, OBJETOS DE GOMA Y APARATOS  
(PRECIOS DE FÁBRICA)

Bragueros de lujo, resistentes y sencillos, de todas clases y precios.—Fajas umbelicales y ventrales.—Cinturones de Diana, insustituibles para la menstruación; elegancia y limpieza.—Geringas de goma, gris y roja, intermitentes y continuas, de níquel con émbolo y automáticas.—Peras de goma gris y roja de todas clases y tamaños.—Lanza polvos de goma y caucho.—Biberones de varias clases.—Guarda leches de cristal, goma y caucho.—Tiraleches de goma, cristal y boj.—Ventosas de cristal y goma.—Peñarios de goma y caucho.—Suspensorios de goma, seda y algodón.—Especulums de Fergusn y porcelana.—Sondas uretrales, vaginales y esofágicas.—Duchas nasales.—Duchas de Esmarch.—Vegigas para aplicaciones de hielo.—Cigarros de brea.—Trompetillas acústicas para los sordos.—Geringuillas Pravaz.—Pulverizadores con sujeta lenguas para la difteria y de varias otras clases.—Tubos de drenaje.—Porta cáusticos.—Termómetros clínicos con corrección autorizada.—Cura completa de Lister.—Reflector Nihack para el examen de la boca y farnige de los niños, etc., etc., etc.

CARBÓ, 15    PESCADORES, 2 y 4

## TORTOSA

## Salvación de los niños

# Denticina Oliveres

### INFALIBLE

Facilita la *Baba* á los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño o se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonia; brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura; mata los lombrices, *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas victimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

De venta al por mayor y menor:

D. Enrique Carpa y Vda. de Francisco Canivell, Droguerías, TORTOSA

Vale la caja grande 1 peseta.

» » » pequeña 0'50 »

## THE MEXICAIN

del Dr. Jawás

El éxito más grande de todos los productos conocidos para combatir la OBESIDAD y el EXCESO DE GORDURA.

PÍDANSE PROSPECTOS

De venta en TORTOSA DROGUERÍA DE D. E. CARPA

Unico depositario para España:

SUCESOR de A. JEANBERNAT.—BARCELONA

## PARA ENFERMEDADES URINARIAS

# Sándalo Pizá

### MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona; y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran concurso de Paris de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unica aprobada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.

## Gran Fábrica

de

## ANISADOS Y LICORES

de

# Garriga y Compañía

## Badalona

ANIS ESPAÑA    COGNAC GARRIGA

ELIXIR ESPAÑA    ABSENTA GARRIGA

# CONTRABEXIS

## GRAU INGLADA

Es asombrosa la rapidez con que cura la Tos, Bronquitis y Catarrros, lo propio que las lesiones de los bronquios y pulmones. Remedio racional y de fórmula conocida, recomendado por cuantas eminencias médicas lo han ensayado; las cuales aseguran que aventaja en virtudes á todos sus similares extranjeros.

Venta al mayor: En los centros de productos farmacéuticos.

Al detalle: Principales farmacias y en la del autor.

GRAU INGLADA, Asalto, 4, BARCELONA

# POSADA DEL PUENTE

El dueño de este acreditado establecimiento, deseoso de complacer á sus numerosos favorecedores, ha resuelto servirles lo más económicamente posible, á cuyo efecto, desde hoy en adelante, servirá, en mesa de segunda clase, cenas á CINCO REALES, así como el precio de ración de paja para

## POSADA DEL PUENTE, FERRERIAS TORTOSA

Sobres y tarjetas se imprimen con prontitud y esmero en esta imprenta.